

Los incentivos tributarios y su efecto en el desarrollo financieros de los contribuyentes que conforman el sector industrial de la zona tres del Ecuador

Tax incentives and their effect on the financial development of taxpayers in the industrial sector of Zone Three in Ecuador

Os incentivos fiscais e o seu efeito no desenvolvimento financeiro dos contribuintes que compõem o setor industrial da zona três do Equador

Chango-Galarza, Mariela Cristina

Universidad Técnica de Ambato

mc.chango@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-2996-9718>



Salazar-Mejía, César Augusto

Universidad Técnica de Ambato

cesarasalazar@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0002-3860-1528>



Fernández-Villacrés, Gustavo Eduardo

Instituto Tecnológico Espana

gustavo.fernandez@iste.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0003-1028-1224>



Jiménez-Estrella, Patricia Paola

Universidad Técnica de Ambato

paolapjimenez@uta.edu.ec

<https://orcid.org/0000-0001-8536-2470>



DOI / URL: <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v6/n2/1214>

Como citar:

Chango-Galarza, M. C., Salazar-Mejía, C. A., Fernández-Villacrés, G. E., & Jiménez-Estrella, P. P. (2025). Los incentivos tributarios y su efecto en el desarrollo financieros de los contribuyentes que conforman el sector industrial de la zona tres del Ecuador. *Código Científico Revista De Investigación*, 6(2), 519–539.

Recibido: 14/11/2025

Aceptado: 12/12/2025

Publicado: 31/12/2025

Resumen

Los incentivos tributarios y el desarrollo financiero del sector industrial en la zona tres son variables estrechamente relacionadas, pues la formulación de políticas fiscales por parte del sujeto activo para los distintos sectores que contribuyen a generar ventajas en ámbitos como el financiero y el económico, donde el propósito general es evaluar el comportamiento financiero de las empresas, considerando las diferentes herramientas fiscales vigentes en el Ecuador, en los periodos comprendidos entre 2022 y 2024, donde las obligaciones del Estado es estimular el sistema económico a través del plan de desarrollo, por lo tanto, los diferentes ejes transversales como la salud, educación y bienestar social dependen en gran medida de la recaudación de impuestos por parte del sector privado, donde se busca brindar el apoyo al sector empresarial por parte del sujeto activo; es importante señalar que se utilizó una metodología cuantitativa con enfoque no experimental, aplicando una encuesta a 224 empresas, donde la prueba de normalidad nos permitió abordar el tipo de correlación que se aplicará en este caso la prueba Spearman que evidencia una significancia de $r = 0.848$ demostrando que los incentivos fiscales influyen de manera significativa en variables como empleo, inversión y expansión empresarial.

Palabras clave: desarrollo financiero, VAB Valor agregado bruto, sector industrial, incentivos fiscales.

Abstract

Tax incentives and the financial development of the industrial sector in Zone Three are closely related variables. The formulation of fiscal policies by the government for the various sectors contributes to generating advantages in areas such as finance and the economy. The overall purpose is to evaluate the financial performance of companies, considering the different fiscal tools in force in Ecuador, during the periods between 2022 and 2024. The State's obligation is to stimulate the economic system through the development plan. Therefore, different cross-cutting areas such as health, education, and social welfare depend largely on tax collection by the private sector, where the government seeks to provide support to the business sector. It is important to note that a quantitative methodology with a non-experimental approach was used, applying a survey to 224 companies. The normality test allowed us to address the type of correlation to be applied in this case, the Spearman test, which shows a significance of $r = 0.848$, demonstrating that tax incentives significantly influence variables such as employment, investment, and business expansion.

Keywords: financial development, GVA Gross value added, industrial sector, tax incentives.

Resumo

Os incentivos fiscais e o desenvolvimento financeiro do setor industrial na Zona Três são variáveis intimamente relacionadas. A formulação de políticas fiscais pelo governo para os diversos setores contribui para gerar vantagens em áreas como finanças e economia. O objetivo geral é avaliar o desempenho financeiro das empresas, considerando as diferentes ferramentas fiscais em vigor no Equador, durante os períodos entre 2022 e 2024. A obrigação do Estado é estimular o sistema económico por meio do plano de desenvolvimento. Portanto, diferentes áreas transversais, como saúde, educação e bem-estar social, dependem em grande parte da arrecadação de impostos pelo setor privado, onde o governo busca dar apoio ao setor empresarial. É importante observar que foi utilizada uma metodologia quantitativa com abordagem não experimental, aplicando-se um inquérito a 224 empresas. O teste de normalidade permitiu abordar o tipo de correlação a ser aplicado neste caso, o teste de Spearman, que mostra uma significância de $r = 0,848$, demonstrando que os incentivos fiscais

influenciam significativamente variáveis como emprego, investimento e expansão dos negócios.

Palavras-chave: desenvolvimento financeiro, VAB Valor acrescentado bruto, setor industrial, incentivos fiscais.

Introducción

Bajo un contexto general, los incentivos tributarios se han convertido en una herramienta fiscal que ha permitido a los sujetos pasivos hacer uso de los impuestos directos e indirectos a través de rebajas en los tributos, así como del incremento de gastos deducibles.

Se resalta que conceder incentivos fiscales es la manifestación del cumplimiento tributario del principio de equidad, ya sean estos limitados o temporales. Así como Ante-Bautista et al. (2023), afirman que los incentivos tributarios han sufrido cambios recurrentes debido a la escasa aplicación de estos por parte de empresas lo ratifica también (Mafla-Robalino & Zapata-Sánchez, 2024).

Estos incentivos brindan un estándar de calidad más integral para los empleadores, promoviendo la gestión eficiente en este aspecto tributario, con el objetivo de reanimar la economía y captar trabajadores que impulsen el aspecto fiscal (Burgos et al., 2023).

Sin embargo, a pesar de los beneficios para los sujetos pasivos, (2024) denotan que, si el gobierno no compensa la carga tributaria perdida por la concesión de estos incentivos, el presupuesto del Estado tendría un déficit y, por lo tanto, menor inversión en la obra pública y liquidez para el gasto corriente.

Ahora bien, lo más importante es que los tributos que se generan permitan obtener recursos al estado, para poder ser distribuidos de forma eficiente en la sociedad, dentro de ese contexto Quituisaca-Gallegos & Torres-Negrete (2023), expone que toda normativa tributaria, sin importar su propósito esencial, debe estar sustentada en la protección de los derechos humanos.

Bajo lo expuesto es importante destacar que el sector Industrial forma parte primordial de la matriz productiva, y juega un papel significativo en el desarrollo local, para Galarza Torres et al. (2016), los Incentivos tributarios normados en el Código orgánico de la Producción, Comercio e Inversión (COPCI) publicado en el registro oficial No. 351 del 29 de diciembre de 2010, han permitido incrementar la productividad en las empresas del sector alimenticio, se ha podido constatar que la normativa fiscal no es simplemente imposición y pago de tributos, sino también alternativas para deducir los diferentes impuestos establecidos en la normativa fiscal vigente, a fin de incrementar la productividad, apoyando a diferentes sectores a nivel nacional.

Según Robles (2022), en los últimos años, el Ecuador ha implementado los incentivos tributarios como una herramienta idónea para impulsar la inversión en el país, logrando así, elevar la valoración de los sectores que el estado considera como prioritarios; tomando en consideración que este tipo de incentivos son un método mucho más fácil de organizar otorgando a las empresas la elección de proyectos más lucrativos.

Enfocándonos en los diferentes sectores del país, se evidencian múltiples avances en la recaudación fiscal mediante incentivos tributarios. Así lo destacan Campos et al. (2023) el sector agropecuario es considerado como una rama esencial para la economía del país, debido a que esta abarca una de las principales fuentes de empleo con el 30% de la población activa; y Arriaga et al. (2021) si el sector acuícola aplicara el beneficio fiscal de la reinversión, resultaría en la disminución sustancial en un intervalo del 35% al 70% en el pago del impuesto a la renta, generando así, un crecimiento económico para las empresas.

De esta manera, investigaciones anteriores han demostrado que los incentivos pueden actuar de manera positiva o negativa según las condiciones de las áreas, considerando que existen sitios con déficit en su entorno que dificultan la progresividad y la equidad. Por tal motivo, Campos et al. (2023) explican que los incentivos tributarios se encuentran

estructurados en tres secciones: los incentivos generales, sectoriales y de zonas frágiles. Cada una cumple un objetivo y son reformados acorde con las necesidades que estos sectores manifiesten.

Tomalá et al. (2023) resaltan que, mediante el lenguaje económico global se determinan limitaciones en relación con la renta y el nivel de industrialización de los países, afirmando la inherente necesidad de explotar los recursos naturales que requieran un cambio en su estado natural y que den como resultado productos dinámicos cada vez más complejos y productivos así lo ratifican Rodríguez & Venegas (2015).

Sin embargo, los resultados obtenidos varían según el diseño y la implementación de las políticas fiscales. Por ello, en el sector industrial de la zona tres del Ecuador se hace énfasis en cómo los incentivos han influido en aspectos como la inversión, la capacidad de producción y la competitividad de las empresas (Navas et al., 2018). Estudios previos en regiones similares sugieren que la efectividad de los incentivos tributarios depende en gran medida de factores como la estabilidad política, la infraestructura disponible y el acceso a mercados. Pizarro et al. (2024) recalcan que la política fiscal en momentos recesivos en el tiempo debe ser efusiva, con la finalidad de generar un cambio en el lapso económico y así, estimular la demanda asociada.

De acuerdo con el Banco Central del Ecuador (BCE, 2024), el desarrollo financiero de una organización industrial se refiere a su capacidad para mejorar la rentabilidad, incrementar el capital y expandir sus operaciones. Este desarrollo está vinculado a la eficiencia en la gestión de recursos financieros y a la habilidad de la empresa para aprovechar las oportunidades tributarias y de mercado para incrementar sus ingresos (Singuenza et al., 2020). Según datos del Banco Central del Ecuador, cada punto porcentual aplicado a la rebaja de la carga fiscal efectiva se asocia con un crecimiento del 0,8% en la producción de nuevas plazas de trabajo en los sectores favorecidos (Mosquera et al., 2025).

Desde este punto de vista, se plantea la hipótesis de que los incentivos tributarios pueden servir como recursos financieros, debido a que las empresas toman estos incentivos para reinvertir en áreas claves, tales como la innovación la optimización en la infraestructura y herramientas y la capacitación del personal, lo cual refleja una mejora en los indicadores financiero tal como la Rentabilidad sobre las Inversiones (ROI), la Rentabilidad sobre el Patrimonio (ROE) y la Rentabilidad sobre Ventas (Quiroz, 2016; Cruz et al., 2022). Los inversionistas priorizan la inversión extranjera directa (IED) en aquellas empresas enfocadas en servicios y manufacturas, siendo así, que las empresas manufactureras en promedio reciben un 24% del IED (Bonilla-Coque et al., 2021).

Bajo esta misma línea, García & Osorio (2022) señalan que las exenciones comprenden todas aquellas normas que reforman el alcance de los tributos; se entiende que las exenciones no comprenden un fenómeno externo a la obligación tributaria, sino que, más bien, forman parte de su estructuración, siendo así un conjunto delimitante.

En los últimos dos años, se han introducido diferentes reformas a la legislación tributaria, con el objetivo de hacer que los incentivos sean más efectivos y accesibles según la situación en la que se atraviesa el país. El SRI recalca que cada dólar aplicado como incentivo fiscal resulta en un retorno complementario de \$1,45 en los ingresos fiscales, dicho beneficio se aplicará a partir del quinto año de aplicación (Mosquera et al., 2025). Dichas reformas han incluido la simplificación de trámites administrativos, la ampliación de las deducciones tributarias y la introducción de créditos fiscales.

Exenciones fiscales

Las exenciones fiscales sirven para la deducción de impuestos al finalizar un periodo fiscal por parte de las compañías en el Ecuador. Existen varios tipos de incentivos que permiten a las empresas estar exentas de forma parcial o total de algunos impuestos en el país. Las exenciones pueden aplicarse al Impuesto a la Renta (I.R.), al Impuesto al Valor Agregado

(I.V.A.), al Impuesto a los Consumos Especiales (I.C.E.) y al Impuesto a la Salida de Divisas (ISD). De acuerdo con la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI), 2024, Artículo 9.

Art. 9.- Exenciones. - Para fines de la determinación y liquidación del impuesto a la renta, están exonerados exclusivamente los siguientes ingresos:

1.- Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades residentes nacionales o extranjeras en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales.

2.- Los obtenidos por las instituciones del Estado y por las empresas públicas reguladas por la Ley Orgánica de Empresas Públicas;

3.- Aquellos exonerados en virtud de convenios internacionales;

4.- Bajo la condición de reciprocidad, los de los estados extranjeros y organismos internacionales, generados por los bienes que posean en el país. (p. 9)

De acuerdo con los puntos anteriores, las exenciones son beneficios destinados a atraer inversiones en las actividades económicas que el gobierno considera prioritarias dentro del sector industrial.

Deducciones

Las reducciones en las reformas fiscales reducen el porcentaje de impuestos que las compañías deberían pagar. Este tipo de incentivo puede ser particularmente efectivo para motivar a las empresas a reinvertir su capital en desarrollo en cuanto a su infraestructura o en tecnología e innovación, lo cual trae beneficios a la empresa, siendo más atractiva para la inversión, y contribuye al desarrollo económico del país. Según la (LRTI, 2024, Artículo 10):

Deducciones. - En general, con el propósito de determinar la base imponible sujeta a este impuesto, se deducirán los gastos e inversiones realizados con el propósito de obtener, mantener y mejorar los ingresos de fuente ecuatoriana que no estén exentos.

1.- Los costos y gastos imputables al ingreso, que se encuentren debidamente sustentados en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente;

2.- Las primas de seguros devengadas en el ejercicio impositivo que cubran riesgos personales de los trabajadores y sobre los bienes que integran la actividad generadora del ingreso gravable, debidamente sustentadas en comprobantes de venta que cumplan los requisitos establecidos en el reglamento correspondiente. Se deducirán, con el cincuenta por ciento (50%) adicional, los seguros de crédito contratados para la exportación, de conformidad con lo previsto en el reglamento de esta Ley. (pp. 17-19)

Al ofrecer una reducción en el costo fiscal, las deducciones proporcionan a las empresas más flexibilidad financiera, donde pueden reinvertir estos ahorros, mejorando incrementar su competitividad, contribuyendo al crecimiento económico general y a la generación de empleo en su entorno.

Los créditos tributarios son otro tipo de incentivo que reduce directamente el monto de impuestos que una empresa debe pagar. A diferencia de las exenciones y reducciones de tasas, los créditos fiscales se aplican como una reducción específica del impuesto adeudado, generalmente en función de ciertas actividades o inversiones. Por ejemplo, los créditos fiscales pueden estar diseñados para fomentar la investigación y el desarrollo (I+D), promoviendo la innovación tecnológica al reducir los costos asociados a estas actividades. Según la (LRTI, 2024, artículo 46)

Crédito tributario. - (Sustituido por el Art. 99 de la Ley s/n, R.O. 242-3S, 29-XII-2007).- Los valores retenidos de acuerdo con los artículos anteriores constituirán crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta del contribuyente cuyo ingreso hubiere sido objeto de retención, quien podrá disminuirlo del total del impuesto causado en su declaración anual. (p. 65)

Subsidios directos e indirectos

Los subsidios pueden estar sujetos a la realización de actividades determinadas o a la inversión dentro de proyectos alineados con los objetivos del desarrollo regional o sectorial. A diferencia de los incentivos fiscales, que reducen la carga tributaria, los subsidios directos ofrecen un apoyo financiero inmediato, crucial para superar obstáculos iniciales o realizar inversiones de gran importancia (Cabezas, 2015; Murillo et al., 2025).

Por otra parte, Zambrano & Pionce (2023) afirman que los subsidios están conformados por todas aquellas formas de mantener el precio dirigido hacia el consumidor logrando establecer un precio por debajo del nivel del mercado, en otras palabras, es la manera en la que el gobierno asume los costos impulsando y beneficiando las actividades en sectores estratégicos o grupos vulnerables de diferentes áreas lo asevera

Sisalima (2024) determinó que, desde una perspectiva internacional, los subsidios son instrumentos aplicados por los gobiernos con la finalidad de invertir en la economía y repercutir en la producción, el consumo y la distribución tanto de bienes como de servicios.

Impacto de los Incentivos Tributarios en el Desarrollo Financiero del Sector Industrial en la Zona Tres

Los incentivos tributarios representan más que una reducción de los impuestos por pagar. Dentro del sector industrial en la zona tres, los incentivos de estas empresas pueden ser el motor que desencadene un desarrollo financiero considerable. Al analizar cómo los incentivos tributarios impactan en las empresas, es importante comprender su influencia en tres áreas esenciales: la rentabilidad, la liquidez y la solvencia. Estos aspectos son fundamentales tanto para la estabilidad financiera como para el crecimiento de cualquier empresa (Navas et al., 2018).

En cuanto a la Inversión y expansión Los incentivos tributarios desempeñan un papel fundamental en las decisiones tanto de inversión como de expansión de las empresas. Guichay

et al. (2022) recalcan que Ecuador es considerado un país con una economía en desarrollo y especializado en la exportación de productos primarios, por lo que las variaciones en el mercado internacional afectan de manera exponencial la efectividad económica de la misma.

Bajo el mismo contexto, Cayo et al. (2023), afirman que al aplicar incentivos tributarios se busca corregir las deficiencias del mercado en función de las distintas actividades económicas, además de motivar a empresas noveles con una propuesta y competitividad tributaria.

Los incentivos fiscales pueden facilitar la diversificación de productos y servicios. Con más recursos financieros, las empresas pueden invertir directamente tanto en la creación de nuevos productos como en la mejora de los existentes. Dicha diversificación puede reducir la dependencia de un solo mercado o producto, lo que permite mantener la estabilidad financiera en un entorno económico incierto. La forma más realista y segura de mitigar el riesgo de inversión es la diversificación, ya que la incertidumbre del mercado siempre está presente (Reyes-Clavijo et al., 2023).

La expansión a nuevos mercados es otra ventaja importante de los incentivos tributarios. Franco & Loor (2021), explican que el país está sujeto a diversos convenios o tratados vinculados específicamente a la creación de políticas sostenibles que, posteriormente, se transforman en normativas jurídicas para el beneficio del país. Dichos convenios se relacionan con la materia ambiental, con el fin de generar un entorno ecológico. Dicha expansión no solo genera nuevas fuentes de ingresos, sino que también ofrece una mayor estabilidad económica gracias a la diversificación de las fuentes de ingresos.

Metodología

El enfoque de esta investigación es cuantitativo, lo que permite medir objetivamente la relación entre los incentivos tributarios y el desarrollo financiero del sector industrial en la zona

tres del país. La variable independiente se refiere a los incentivos tributarios, mientras que la variable dependiente se sitúa en el ámbito del desarrollo financiero. La correlación de las dos variables implicaría la cuantificación de los incentivos recibidos por las empresas y evaluar el desarrollo financiero a través de indicadores como el incremento en ingresos y rentabilidad (Hernández et al., 2014).

La población estudiada incluye las compañías del sector industrial que se encuentran en la zona tres del Ecuador en los últimos dos años. En el cual se realiza un análisis del Valor Agregado Bruto (VAB), de la Variación anual del Valor Agregado Bruto (VAB) y de las Contribuciones al Crecimiento Anual de los años 2022 y 2023.

En términos simples, el VAB en la economía ejemplifica la producción realizada en un límite de tiempo, por lo general en un año, representando un importante indicador de desempeño económico eficaz para la economía interna, producto del mismo, se logra un beneficio tanto en empleo, producción y consumo (Gómez-García et al., 2022).

Para la recolección de datos estadísticos oficiales se utilizó la base de datos del Banco Central del Ecuador (BCE). La obtención de datos primarios se basó en investigaciones anteriores, tales como artículos científicos y tesis, con el fin de que la información presentada a continuación se fortalezca en la validación de resultados, además de una población total de 533 Sociedades, se estableció una muestra de 224 que fueron objeto de aplicación del instrumento.

Análisis de datos

A través de la página oficial del BCE, se realizó el análisis del sector manufacturero en el Ecuador, se determinó que dentro del sector manufacturero se encuentran dos actividades económicas que contribuyen al desarrollo económico, las cuales son:

- Manufactura de productos alimenticios
- Manufactura de productos no alimenticios

De igual manera, adoptar un enfoque cuantitativo en el presente trabajo permitirá establecer correctamente la relación entre la variable independiente “Incentivos tributarios” y la variable dependiente “Desarrollo financiero” en el sector industrial de la zona tres del país. Además, permitirá conocer que, a través de las reformas fiscales, las empresas reciben incentivos tributarios, lo cual genera un crecimiento en sus indicadores financieros como la rentabilidad sobre las inversiones (ROI), la rentabilidad sobre el patrimonio (ROE) y la rentabilidad sobre ventas. Como se menciona anteriormente, la relación entre los incentivos tributarios y la estabilidad económica de las empresas es un factor que contribuye al desarrollo financiero y económico de una organización y, por ende, de un país.

Resultados

El desempeño del sector manufacturero, considerando las industrias de alimentos y de bienes no alimenticios, ha mostrado una diversidad de resultados al evaluar los efectos de los incentivos tributarios. Aunque se ha observado un aumento en el Valor Agregado Bruto (VAB) dentro de este sector, la variabilidad en los porcentajes de crecimiento sugiere que dichos incentivos no se enfocan a los contribuyentes en su totalidad, lo que ocasiona que no sea suficiente al momento de disminuir errores de igual manera adversos factores con impacto negativo están afectando su rendimiento.

Es evidente al comparar las cifras de crecimiento del año 2023 a comparación de las cifras del año 2022, considerando la manufactura de productos alimenticios como en la manufacturera no alimenticios, estos cambios también se deben a que la industria textil se está viendo afectada, debido a los acuerdos internacionales con otros países, lo que ocasiona el decline de ventas en las ventas del producto nacional a comparación de los productos que son importados. En este sentido, Casanova-Villalba et al. (2022) enuncian que la escasa apertura hacia los recursos financieros imposibilita el desarrollo de la economía; se debe tomar en

consideración que el factor de crecimiento está ligado principalmente a aquellos emprendimientos que aportan a la dinamización del sistema comercial, generando oportunidades de trabajo.

A continuación, se presenta el resultado basado en los datos expuestos anteriormente, así como el análisis de la información, que permitirá abordar la problemática planteada.

Impacto de los Incentivos Tributarios en el Desarrollo Financiero

Valor Agregado Bruto Sector Manufacturero

El Valor Agrado Bruto (VAB) que aporta el sector manufacturero es el aporte que realiza el sector al desarrollo económico del país en términos de producción (BCE, 2024). A continuación, en la tabla 1 se muestra la comparación del VAB anual.

Tabla 1

Comparación anual del aporte del VAB del sector manufacturero

Año	Manufactura de productos alimenticios	%	Manufactura de productos no alimenticios	%	Apote total de los sectores
2022 (p)	\$ 7.921.926,00	6,79%	\$ 6.495.023,00	5,57%	\$116.586.079
2023 prel.	\$ 7.887.776,16	6,64%	\$ 6.288.069,77	5,29%	\$118.844.827

Nota: Datos tomados de BCE (2024).

Gráfico 1

Comparación anual del aporte del VAB del sector manufacturero



Nota: Datos tomados de BCE (2024).

De acuerdo con la tabla 1 se encuentra que el año 2023, la manufactura de productos alimenticios del país, disminuyó en su aportación anual, pasando de \$ 7.921.926,00, en 2022 a \$ 7.887.776,16 para el año 2022, en termino porcentuales existe una diferencia de 0,15% dentro de esa actividad económica, mientras que la Manufactura de productos no alimenticios que en el 2022 aportó con \$ 6.495.023,00, para el año 2023 tuvo un decremente, en el cual solo aportó con \$ 6.288.069,77 lo que da una disminución porcentual de 0,28% en su aporte anual.

Índice de Precios en el Sector Manufacturero

El índice de precios en el sector manufacturero es un indicador económico que mide los cambios de precios en los bienes que son elaborados por el sector, esto abarca desde los precios que reciben los productores hasta el precio que llega al mercado (BCE, 2024). A continuación, en la tabla 2 se muestra el índice de precios.

Tabla 2

Índice de Precios anual del sector manufacturero en el Ecuador

Año	Manufactura de productos alimenticios	Manufactura de productos no alimenticios
2022 (p)	5,61%	-1,31%
2023 prel.	-0,65%	0,37%

Nota: Datos tomados de BCE (2024).

De acuerdo con la tabla, el sector manufacturero muestra un cambio notable entre 2023 y 2023, en el que se menciona que en 2022 la manufactura de productos alimenticios creció un 5,61%, mientras que la manufactura de productos no alimenticios experimentó un decrecimiento de 1,31%. Sin embargo, para el año 2023, la tendencia se revertió, con una disminución del 0,65% en la manufactura de productos alimenticios y un incremento de 0,37% en la manufactura de productos no alimenticios.

Tasas de crecimiento en volumen del VAB del sector manufacturero en 2023.

La tasa de crecimiento en volumen del VAB sector manufacturero se refiere al porcentaje de aumento o disminución en la cantidad de bienes y servicios fabricados por el sector, de igual manera se debe considerar la inflación de anteriores años (BCE, 2024). A continuación, en la tabla 3 se analiza el VAB del año 2023.

Tabla 3*Análisis del VAB del sector manufacturero en el Ecuador 2023*

	Tasas de crecimiento en volumen trimestral t/t-1		Tasas de crecimiento en volumen interanual t/t-4	
	Serie Original	Serie Ajustada	Serie Original	Serie Ajustada
Manufactura de productos alimenticios.	2,3%	-0,5%	0,9%	0,9%
Manufactura de productos no alimenticios.	2,1%	-4,1%	-5,6%	-5,4%

Nota: Datos tomados de BCE (2024).

En la tabla muestra que la manufactura de productos alimenticios tuvo un crecimiento trimestral del 2,3% en la serie original, aunque la serie ajustada muestra una disminución del 0,5%. De acuerdo con el volumen interanual se menciona que la serie original como la ajustada indican un crecimiento del 0,9%, reflejando estabilidad en el sector a pesar de las fluctuaciones trimestrales. Por otro lado, la manufactura de productos no alimenticios presenta un crecimiento trimestral del 2,1% en la serie original, sin embargo, presenta una disminución del 4,1% en la serie ajustada.

Como resultado en la variación interanual el sector muestra una disminución del 5,6% en la serie original y del 5,4% en la ajustada, lo que indica dificultades persistentes en la recuperación de dicha actividad económica.

Búsqueda de los beneficios obtenidos por el sector Manufacturero

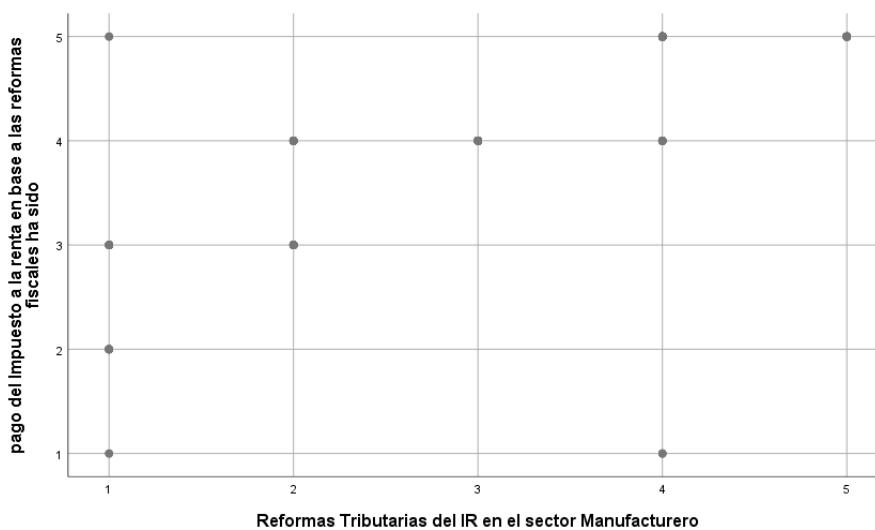
Es importante poner de manifiesto que el análisis cuantitativo incluye la aplicación de un instrumento en base a una prueba no paramétrica de campo, a fin de conocer la incidencia que tienen los incentivos tributarios en el sector Manufacturero, donde se ha podido determinar que existe una relación amplia en la utilización de incentivos y los beneficios que estos generan en el desarrollo financiero de una empresa.

Tabla 4*Correlation of Variables under Analysis*

Correlations				
Spearman's rho	pago del Impuesto a la renta en base a las reformas fiscales ha sido	Correlation Coefficient	1.000	.848**
	Reformas Tributarias del IR en el sector Manufacturero	Sig. (1-tailed)	.	.000
		N	224	224
		Correlation Coefficient	.848**	1.000
	el sector Manufacturero	Sig. (1-tailed)	.000	.
		N	224	224

Nota: Correlation is significant at the 0.01 level (1-tailed) (Autores, 2025).

Es importante indicar que si $p=0<0.05$, por lo tanto, existe relación significativa entre las reformas tributarias al impuesto a la renta para los sujetos pasivos que pertenecen al sector manufacturero y el pago del impuesto a la renta en base a las reformas fiscales, es decir a mayores reformas al sector mayores son los incentivos que se, además la relación es alta ($r=0.848$).

Gráfico 2*Dispersión de puntos de la dimensión de reformas fiscales y la variable pago de Impuesto a la renta*

Nota: (Autores, 2025).

A partir de los resultados obtenidos, es importante que el gobierno de Ecuador no solo implemente incentivos fiscales, sino que también desarrolle un marco de apoyo integral destinadas a las compañías del sector industrial. Esto podría incluir programas de formación específicos para las pequeñas y medianas empresas, que por lo general no hacen uso de los beneficios debido a la falta de información y recursos. Además, se debe realizar un estudio a las zonas más vulnerables con el objetivo de crear un sistema que apoye a la simplificación de

los procesos administrativos y entablar capacitaciones continuas, y en el ámbito económico adecuar incentivos que se focalicen en aumentar la efectividad de estos, promoviendo un crecimiento más sostenible y equitativo.

Discusión

El estudio afirmó como los incentivos tributarios han tenido un impacto positivo y significativo en el desarrollo financiero de las empresas del sector industrial en la zona tres durante los últimos dos años. Las empresas que han utilizado estos incentivos han logrado mejorar sus indicadores financieros, lo que demuestra la efectividad de las políticas fiscales en fomentar el crecimiento económico en las actividades económicas que abarca el sector industrial.

De acuerdo con los resultados obtenidos, donde la correlación es significativamente alta ($r=0.85$), se evidencia que los incentivos tributarios pueden ser una instrumento valioso para el gobierno ecuatoriano, el cual busca promover el desarrollo económico, con el objetivo de maximizar su efectividad, para ello es necesario que las políticas no solo se implementen, sino que también se busque capacitación a los sectores vulnerables para que ellos también puedan aprovechar los incentivos tributarios que sugiere el estado de acuerdo a sus requerimientos y necesidades del sector.

Por otro lado, la implementación de los incentivos fiscales requiere mejoras para ser verdaderamente efectiva, tomando en consideración que parte del sector manufacturero que se encuentran en zonas rurales, no están informados y la falta de capacitación por parte del SRI en estos sectores hace que no haya una justa equidad entre contribuyentes. Si bien han contribuido a estabilizar el crecimiento en ciertas áreas, las fluctuaciones en los resultados reflejan que hay retos estructurales en la industria que no pueden ser abordados únicamente con incentivos fiscales.

Conclusión

La investigación ha revelado algunas limitaciones inherentes al enfoque cuantitativo. Aunque los datos estadísticos proporcionan una base firme para evaluar el impacto de los incentivos fiscales, no siempre capturan la complejidad del entorno empresarial, debido a que no se conocen los elementos internos de cada una de estas. Elementos cualitativos, como la percepción de los empresarios respecto a la estabilidad política, el acceso a los incentivos y la efectividad de las políticas gubernamentales, son cruciales en cómo se perciben y se aplican estos incentivos.

Además, el uso de datos secundarios, como los proporcionados por la base de datos del Banco Central del Ecuador (BCE), son esenciales para conocer la parte del desarrollo económico del país, así mismo es importante estos datos que nos sirven como complementos de estudios cualitativos que exploren las experiencias y puntos de vista de las empresas que se benefician de estos incentivos. Este enfoque más amplio ayudaría a identificar áreas en las que las políticas fiscales podrían ser ajustadas para mejorar su eficacia.

Referencias bibliográficas

- Ante-Bautista, E. J., Yanez-Yanez, A. E., & Avellán-Herrera, N. A. (2023). Incentivos tributarios y resultados contables. Un análisis desde la perspectiva de los contadores de las medianas empresas comerciales de Cotopaxi. *REVISTA DE INVESTIGACIÓN SIGMA*, 10(01). <https://doi.org/10.24133/ris.v10i01.2919>
- Arriaga, G. C., Reyes, J., Intraigo, S., & Olives, J. C. (2021). Reinversión de utilidades como incentivo tributario en el pago del impuesto a la renta, ecuador 2015 – 2019. *Revista Ciencias Pedagógicas e Innovación*, 9(2), 126-131. <https://doi.org/10.26423/rcpi.v9i2.457>
- Banco Central del Ecuador. (2024, marzo 28). *La economía ecuatoriana registró un crecimiento de 2,4% en 2023*. Banco Central del Ecuador. <https://www.bce.fin.ec/la-economia-ecuatoriana-registro-un-crecimiento-de-24-en-2023/>
- Cayo Ramirez, J. C., Cabrera Atoche, M. A., Izquierdo Valladares, S. F., Hidalgo Sandoval, C. J., Atoche Cruz de Cornejo, A. V., & Cornejo Sojo, W. S. (2026).

Comunicación interna y clima laboral: Estudio en una municipalidad peruana. *Revista InveCom*, 6(1), 35.

Bonilla-Coque, S., Viera-Albán, J., & Caicedo-Atiaga, F. (2021). Inversión extranjera directa: Elementos incluyentes de desarrollo y crecimiento económico del sector industrial. 593 *Digital Publisher CEIT*, 6(6-1), 298-310. <https://doi.org/10.33386/593dp.2021.6-1.729>

Burgos, J., Gonzales, K., & Recalde, P. (2023). Impacto de incentivos tributarios en la rentabilidad de Pymes manufactureras del Cantón Ambato, Periodo 2015-2020. *Revista Científica Ciencia y Tecnología*, 23(40), 27-39. <https://doi.org/10.47189/rcct.v23i40.660>

Cabezas Guerrón, M. J. (2015). *Incidencia de los Incentivos Tributarios en los niveles de recaudación del impuesto directo a la renta* [masterThesis, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador]. <http://repositorio.uasb.edu.ec/handle/10644/4264>

Campos, S. N., Vega, J., & Avellán, N. A. (2023). Incentivos tributarios y el rendimiento financiero de las pequeñas empresas agrícolas de Cotopaxi—Ecuador. *ECA Sinergia*, 14(1), 57-65. <https://doi.org/10.33936/ecasinergia.v14i1.5127>

Casanova-Villalba, C. I., Gavilanes-Bone, S. A., & Zambrano-Zambrano, M. A. (2022). Factores que dificultan el crecimiento de los emprendimientos de Santo Domingo. *Journal of Economic and Social Science Research*, 2(1), 18-30. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/v2/n1/44>

Cayo Molina, L. J., Pinda Guanolema, B. R., Romero Fernández, A. J., & Cardoso Ruiz, R. (2023). *Beneficios e incentivos tributarios en el Ecuador. Ingenium et Potentia: Revista Electrónica Multidisciplinaria de Ciencias Básicas, Ingeniería y Arquitectura*, 5(Extra 1), 275-287.

Cruz Gonzales, W. E., Ruiz Arias, R. A., Lazo Ruiz, L. D., & Rodríguez Castillo, E. (2022). *El Marketing y su efecto en la rentabilidad de las medianas empresas comerciales de Lima Metropolitana* 2021. <https://repositorio.unfv.edu.pe/handle/20.500.13084/8657>

Franco, M., & Loor, S. (2021). La ética del control de la contaminación ambiental automotriz en el Ecuador. *Journal of Economic and Social Science Research*, 1(1), 1-14. <https://doi.org/10.55813/gaea/jessr/V1/N1/16>

Galarza Torres, S. P., Armijo Robles, L., Garcia Aguilar, J., & Acosta, X. (2016). Análisis de la aplicación de los incentivos tributarios para las pequeñas empresas del sector de alimentos del cantón Quito / Analysis of application of tax incentives for small businesses of the food industry in Quito City, Ecuador. *CIENCIA UNEMI*, 9(19), 11-20. <https://doi.org/10.29076/issn.2528-7737vol9iss19.2016pp11-20p>

GarcíaGarcía, V., & Osorio, H. (2022). Interpretación restrictiva de las exenciones tributarias: Una propuesta de análisis. *Revista Chilena de Derecho*, 49(3), 109-136. <https://doi.org/10.7764/R.493.5>

Gómez, F. J. G., & Álava, W. J. T. (2024). Recaudación del Impuesto a la Renta en Personas Naturales y las Reformas en la Deducibilidad de Gastos Personales

en la Provincia de Santa Elena, 2022. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar, 8(1), 929-944. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v8i1.9466

Gómez-García, S. L., Macías-Pisco, A. C., & Pérez-Chávez, E. K. (2022). LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y EL VALOR AGREGADO BRUTO ¿DE QUÉ MANERA APORTAN ESTAS VARIABLES AL CANTÓN ROCAFUERTE? MQRInvestigar, 6(3), 362-381. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.6.3.2022.362-381>

Guichay, M. J., Vacacela, J., & León, Lady. (2022). Ecuador: Análisis del crecimiento económico y el sector público no financiero período 2012 – 2020. Espíritu Emprendedor TES, 6(1), 51-69. <https://doi.org/10.33970/eetes.v6.n1.2022.297>

Hernández Sampieri, R., Fernandez-Collado, C. F., & Baptista Lucio, P. (2014). Metodología de la investigación (Sexta edición). McGraw-Hill Education.

Lara, G. (2024). El impuesto sobre la renta, los incentivos tributarios y las cooperativas en América Latina. CIRIEC-España, revista de economía pública, social y cooperativa, 110, 261-290. <https://doi.org/10.7203/CIRIEC-E.110.26222>

Ley de Régimen Tributario Interno, No. Suplemento del Registro Oficial No. 463 (2025).

Mafla-Robalino, M. E., & Zapata-Sánchez, P. E. (2024). Impacto de los incentivos fiscales en el desarrollo de la industria florícola. Revista Metropolitana de Ciencias Aplicadas, 7(Suplemento 1), 149-164. <https://doi.org/10.62452/5mfh1h05>

Mosquera, P., Cmpaña, N., & Conde, D. (2025). Efecto de los incentivos fiscales en la economía del sector agroindustrial en Santo Domingo de los Tsáchilas. 4(1), 204-228.

Murillo, S. E. P., Celi, J. A. O., Córdova, F. J. T., & Nevárez, E. M. Z. (2025). Subsidios de combustibles en Ecuador: Análisis bibliográfico de su costo y sostenibilidad. Revista Iberoamericana de educación, 9(1), 55-72. <https://doi.org/10.31876/rie.v9i1.288>

Navas, W., Fajardo, L., Vásquez, C., & Vásquez, X. (2018). Estrategias de negocios aplicadas a las pymes y su incidencia en el desarrollo empresarial del sector económico industrial en la zona tres del Ecuador. RECIAMUC, 2(2), 572-594. <https://doi.org/10.26820/reciamuc/2.2.2018.572-594>

Pizarro, V., Lauzó, D., Escobar, J., Santos, R., & Cedeño, P. (2024). Las reformas en las tasas impositivas y su impacto en la recaudación tributaria del Ecuador: Caso IVA 2016 – 2024. Código Científico Revista de Investigación, 5(1), Article 1. <https://doi.org/10.55813/gaea/ccri/v5/n1/397>

Quiroz, B. (2016). Introducción a la Macroeconomía (1.a ed.). Universidad Católica Los Ángeles de Chimnote.

Quituisaca-Gallegos, E. C., & Torres-Negrete, A. de las M. (2023). Reformas tributarias en Ecuador. Impacto en determinación del Impuesto a la Renta, Pymes sector textil. MQRInvestigar, 7(2), 851-875. <https://doi.org/10.56048/MQR20225.7.2.2023.851-875>

- Reyes-Clavijo, M. A., inos-Luzuriaga, L. G., Orellana-Osorio, I. F., & Tonon-Ordóñez, L. B. (2023). Capital Asset Pricing Model (CAPM) applied to the corporate sector of Ecuador. RETOS. Revista de Ciencias de La Administración y Economía, 13(25), 123-136. <https://doi.org/10.17163/ret.n25.2023.08>
- Robles, K. (2022). Formación de un sistema de incentivos fiscales a la innovación en Ecuador. Revista Económica, 10(1), 54-62. <https://doi.org/10.54753/rve.v10i1.1292>
- Rodríguez, A., & Venegas, F. (2015). Política fiscal europea y crisis económico-financiera actual. Contaduría y Administración, 60(0), 54-82. <https://doi.org/10.1016/j.cya.2015.08.012>
- Singuenza, S. N., Sandoval, K. S., Vizcaino, A. M., Giron, E. A., Erazo, S. P., & Jimbo, L. E. (2020). La política fiscal y su incidencia en la cultura tributaria del Ecuador. Espacios, 41(47), 161-175. <https://doi.org/10.48082/espacios-a20v41n47p12>
- Sisalima, S. (2024). Análisis económico del impacto de la eliminación de subsidios en Ecuador caso: Gasolina, diésel y glp. Revista Decisión Gerencial, 3(8), 51-76. <https://doi.org/10.26871/rdg.v3i8.59>
- Tomalá, J. I., Saenz, Y. S., Mite, C. I., & Palacios, J. G. (2023). Incidencia de la capacitación profesional en el desarrollo empresarial de las pymes del sector industrial de Durán. Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinaria, 7(3), 3551-3563. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v7i3.6425
- Zambrano, A. D. J., & Pionce, M. E. (2023). La intervención de la administración pública en los subsidios de los combustibles del Ecuador. UNESUM - Ciencias. Revista Científica Multidisciplinaria, 7(1), 85-102. <https://doi.org/10.47230/unesum-ciencias.v7.n1.2023.704>
- Zea Barahona, C. A., Menéndez Parrales, M. I., Oviedo Tigua, D. N., Arteaga Toala, N. J., Bumbila Anzules, J. E., & Guevara Pihuave, W. S. (2025). Transformación organizacional mediante inteligencia de mercados. Ciencia y Desarrollo, 28(1), 10.